DECRETO

Expte.: 1/2012 Pleno

Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (23/01/12)

Objeto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 23 de enero de 2012 a las 19 horas y 30 minutos en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2011.
- II. EXPTE Nº 12/06 PAU SE-15+SRR, PROMOVIDO POR ANTONIO DEL SALADO E HIJOS S.L. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y DE ADJUDICACIÓN DE SU EJECUCIÓN.
- III. EXPTE Nº 11/05 PAU UA-5. PROPUESTA DE REVOCACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO DE APROBACIÓN, ADOPTADO EL 17-07-09.
 - IV. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.
 - V. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
 - VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 20 de enero de 2012

EL ALCALDE

Doy fe, EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

Fdo. Fernando Quirós Barba